rrp/com
S.26ª/371ª

Oficio Nº 18.349

VALPARAÍSO, 8 de mayo de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para su estudio e informe, el proyecto de ley que modifica la ley N°12.927, sobre seguridad del Estado, para aumentar las penas por el delito de ultraje a los emblemas nacionales, correspondiente al boletín Nº15.880-07,inicialmente asignado a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA